



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SAN BENITO ABAD - SUCRE

CARRERA 13 NO. 12-55B, CALLE EL COMERCIO

E-MAIL: jprmpalsanbenitoabad@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito Abad, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

SUCESIÓN

RADICACIÓN Nº 70-678-40-89-001-2019-00195-00

DEMANDANTES: CELINDA MARÍA TURIZO GONZÁLEZ Y OTROS

Asunto: *Auto que fija fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación*

Vista la nota de secretaría que antecede se observa que efectivamente el apoderado judicial de los herederos del causante, solicita al despacho que se fije fecha para audiencia de conciliación toda vez que entre las partes ha habido un avance de acuerdos conciliatorios, por lo que se hace necesario dicha audiencia.

En ese sentido, por ser procedente, el despacho procederá a fijar fecha para audiencia innominada de conciliación.

Por lo brevemente expuesto, SE DISPONE:

ÚNICO: FÍJESE como fecha y hora para audiencia de conciliación, el día diecinueve (19) de julio del año en curso, a las 10:00 am. La mentada diligencia se estará realizando virtualmente vía Microsoft Teams, dando cumplimiento al artículo 2 de la Ley 2213 de 2022, por lo que previo a la hora indicada se enviarán las invitaciones a los correos electrónicos aportados por los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA

Juez